GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 724

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

A C U E R D A :

PRIMERO. La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina improcedente autorizar al Municipio de Santiago Pinotepa Nacional un recurso extraordinario en el presupuesto público de egresos para el Ejercicio Fiscal 2027, por un monto de $483,984.55 (cuatrocientos ochenta y tres mil novecientos ochenta y cuatro pesos 55/100 M.N.) destinados al pago de salarios caídos a la actora la C. Natividad Nicolás Hernández, decretados en el laudo dictado con fecha 28 de abril de 2025, en el expediente laboral número 267/2017, del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, pues este es un adeudo a cargo de la Hacienda Pública Municipal.

Lo anterior, en razón de que esta Soberanía popular tiene impedimento puramente legal, para autorizar lo solicitado, pues las atribuciones para la administración de la hacienda pública municipal, son exclusivas del Ayuntamiento Constitucional de cada Municipio.

SEGUNDO. En consecuencia, se ordena el archivo definitivo del expediente número 98, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, dándose como asunto total y definitivamente concluido.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

TERCERO. Por los medios institucionales comuníquese el presente Acuerdo a: el C.D. Héctor Domingo Baños Toscano, en su carácter de Presidente Municipal de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, para que tenga por atendida su petición hecha a esta Soberanía, mediante oficio número MSPN/PM/660/2026, de fecha 15 de julio de 2026.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 724

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 24 de noviembre de 2026.

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
PRESIDENTA

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
VICEPRESIDENTA

DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
SECRETARIA

DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
SECRETARIO

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
SECRETARIA